ANEXO 5. - ESTUDIO DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir suscripción de un sistema de información y/o herramienta que permita la consulta, procesamiento, análisis de información y toma de decisiones relacionados con el sector constructor e inmobiliario, para la Dirección de Estratificación.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones esenciales del objeto a contratar, se determinó que, el Sistema de Información Coordenada Urbana propiedad de CAMACOL, cuenta con los requerimientos y necesidades de información que solicitó la Dirección de Estratificación descritas en el numeral 2.2. (especificaciones técnicas) del Anexo 1 "Estudios y Documentos Previos", verificando además que, CAMACOL cuenta con los certificados de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio con una vigencia hasta el 2027, con el certificado de registro de soporte lógico – Software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior en el Libro 13, Tomo 100, Partida 284 y Certificación ISO 9001:2015 respecto del sistema de información Coordenada Urbana, documentación que permite la contratación directa, en el marco de la excepción prevista en el literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en la Subsección 4 de la Sección 1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.8. (…) *Cuando existe una sola persona que pueda proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos autor (…).*

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

No aplica la perspectiva comercial.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

No aplica la perspectiva financiera.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción con una alta trayectoria sumada en muchas décadas, quienes en 1992 crearon la herramienta "COORDENADA URBANA" que recolecta información de proyectos de edificaciones nuevas a través de un censo mensual con la mayor cobertura geográfica y temática del país, sistema de información que agrupa más de 140 variables y permite monitorear los indicadores líderes del mercado, fundamentales para la toma de decisiones de todos los actores asociados a la cadena de valor del sector constructor.

Sumado a lo expuesto, CAMACOL se ha propuesto posicionar al sistema de información "COORDENADA URBANA" como el censo con más completo que permite consolidar y monitorear las cifras de la actividad de edificaciones nuevas, con el fin de determinar sus características y tendencias de forma mensualizada.

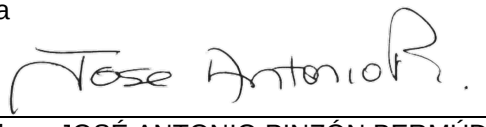
Es importante destacar que, la operación estadística de Coordenada Urbana recolecta información para hacer seguimiento de proyectos de edificaciones nuevas a través de su caracterización por estado de obra, destino y uso, y a través de otras variables de desagregación geográfica correspondiente a la cobertura que se defina. Así las cosas, el censo de Coordenada Urbana incluye proyectos con estado de obra Proyectado, Preventa, Construcción, Paralizado, Cancelado, Terminado-Vendido-Entregado (TVE) o Terminado-Entregado (TE). El destino de las edificaciones puede ser venta, arriendo, uso propio o adjudicación, y el uso puede ser residencial o no residencial. En cuanto a cobertura geográfica el alcance son 126 municipios agrupados en 19 regiones.

Así las cosas y, teniendo en cuenta la transformación urbanística que tiene permanentemente la ciudad, la Dirección de Estratificación le está apuntando a integrar alternativas tecnológicas con datos más precisos que faciliten el proceso de estratificación socioeconómica, ya que el equipo de la dirección se ve enfrentado a la transformación acelerada que está experimentando Bogotá D.C., y con el ánimo de ir a ese ritmo en términos de la actualización de la estratificación, se requiere de aliados y herramientas que faciliten ese proceso. Para la Dirección de Estratificación, es conveniente contar con el sistema de información COORDENADA URBANA para que mensualmente se pueda obtener el censo consolidado y actualizado que le permita a la Dirección adelantar las actividades permanentes de estratificación y cumplir los compromisos establecidos en los proyectos formulados para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Distrital, razón por la cual, se requiere la contratación de esta herramienta para fortalecer la actualización de la base única de estratificación.

6. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riegos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la ciudadanía beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDP, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Se expide el presente análisis en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015.

TITULAR DEPENDENCIA SOLICITANTE
Firma 
Nombre: JOSÉ ANTONIO PINZÓN BERMÚDEZ
Cargo: Director de Estratificación